TRD_101_17_06

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO Y DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. IDRY-MC-257-2025.

Fecha: 5/09/2025

CONTRATO No.:	IDRY-MC-257-2025
FECHA DEL CONTRATO:	27/08/2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÒN Y EL DEPORTE DE YOPAL - IDRY
CONTRATISTA:	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT:	1.118.566.129-1
FECHA DE INICIO:	27/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/09/2025
VALOR DEL CONTRATO:	20.590.000
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CLUB DEPORTIVO ALCONES DE FÚTBOL SONORO, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SU ADECUADA PARTICIPACIÓN EN EL "VI TORNEO INTERCLUBES DE FUTBOL SONORO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IBAGUE - TOLIMA., EN LAS FECHAS QUE DETERMINE LA ORGANIZACIÓN OFICIAL DEL EVENTO.
PLAZO:	DIEZ (10) días Calendario
FORMA DE PAGO:	El Instituto pagará el 100% del valor del contrato contra entrega de los bienes y/o servicios prestados a satisfacción

En cumplimiento a las funciones de supervisión que nos competen establecidas en clausula decima cuarta de la minuta Contrato de Compraventa No. IDRY-MC-257-2025, se elabora informe técnico de supervisión de cumplimiento del objeto y actividades del contrato por el profesional código 219 grado 2 como supervisor.

1. FICHA TÉCNICA

A continuación, se relaciona la ficha técnica propuesta a través del estudio previo proceso No. IDRY-MC-257-2025 y sus modificaciones en razón a observaciones presentadas por los proponentes interesados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	Prestación del servicio de alojamiento durante cinco (5) noches para doce (12) personas, entre deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico del Club Deportivo alcones de Fútbol Sonoro, con motivo de su participación en el "VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro". El alojamiento	Servicio	60

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
	debe ofrecer habitaciones en acomodación individual, con aire acondicionado, televisor, baño privado, iluminación adecuada y espacios libres de obstáculos que faciliten la movilidad segura de personas con discapacidad visual. El hotel deberá estar ubicado en la zona urbana de la ciudad de Ibagué - Tolima, Además, el establecimiento debe contar con condiciones de accesibilidad tales como rutas despejadas, señalización táctil o en alto relieve (si aplica) y personal dispuesto a brindar orientación, zonas comunes accesibles, libres de riesgos arquitectónicos (desniveles sin señalización, obstáculos, etc.). Garantizando un entorno seguro, limpio y confortable durante la estancia.		
2	Servicio de Transporte Terrestre Interdepartamental, de un total de doce (12) servicios de desplazamiento terrestre Yopal a Ibague (ida y regreso) interdepartamental para la delegación compuesta por deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico del Club Deportivo Alcones de Fútbol Sonoro, en la disciplina de fútbol sonoro, desde la ciudad de Yopal (Casanare) hacia la ciudad de Ibagué - Tolima, con ocasión de su participación en el "VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro". El servicio deberá prestarse en vehículos automotores de servicio público habilitados para transporte interdepartamental de pasajeros, que cuenten con toda la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, y que cumplan con condiciones de seguridad, confort y los protocolos de bioseguridad vigentes. Se dará prioridad a vehículos con accesibilidad, confort y acompañamiento adecuado para personas con discapacidad visual.	Servicio	24
3	Alimentación- desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). El restaurante deberá estar ubicado en la zona urbana de Ibagué - Tolima, preferiblemente a una distancia no mayor 500 metros del lugar del evento - Cancha Sintética - Mega Parque Deportivo de la 60.	Unidad	60
4	Alimentación- almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). El restaurante deberá estar ubicado en la zona urbana de Ibagué - Tolima, preferiblemente a una distancia no mayor 500 metros del lugar del evento - Cancha Sintética - Mega Parque Deportivo de la 60.	Unidad	60
5	Alimentación- cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) El restaurante deberá estar ubicado en la zona urbana de Ibagué - Tolima, preferiblemente a una distancia no mayor 500 metros del lugar del evento - Cancha Sintética - Mega Parque Deportivo de la 60.	Unidad	60
6	Inscripción para el VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro a realizarse en la ciudad de de Ibagué - Tolima.	Unidad	1
7	Prestación del servicio de transporte interno en la ciudad de Ibagué - Tolima, destinado a garantizar los desplazamientos de la delegación del Club Deportivo Alcones de Fútbol Sonoro, conformada por deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico, durante su participación en el VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro durante los cinco (5) días del evento. El servicio incluirá los traslados entre el lugar de alojamiento, el sitio de competencia y otros espacios vinculados al torneo, conforme a los horarios establecidos, utilizando vehículos de servicio especial debidamente habilitados, con capacidad adecuada, en óptimas condiciones mecánicas y con la documentación exigida por la normatividad vigente, dando prioridad a aquellos que ofrezcan accesibilidad y comodidad para personas con discapacidad visual. El proveedor deberá garantizar puntualidad, seguridad y acompañamiento necesario para el adecuado desplazamiento de la delegación, así como soluciones inmediatas	Servicio	60

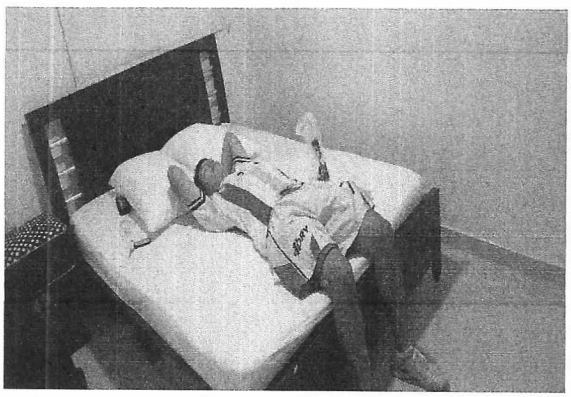
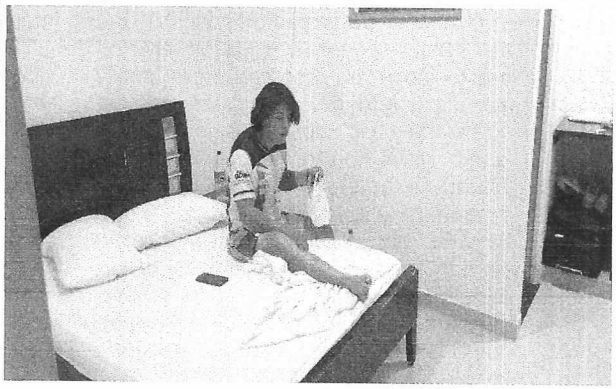
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
	ante cualquier eventualidad que pueda afectar la participación del club en el evento.		

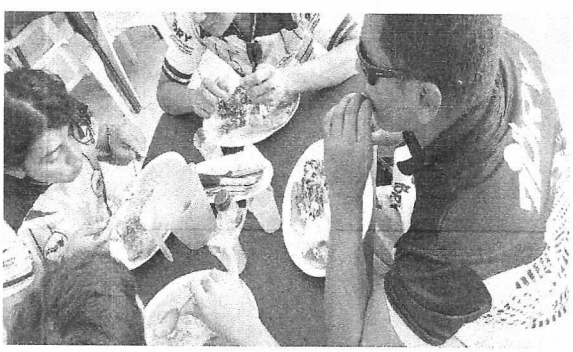
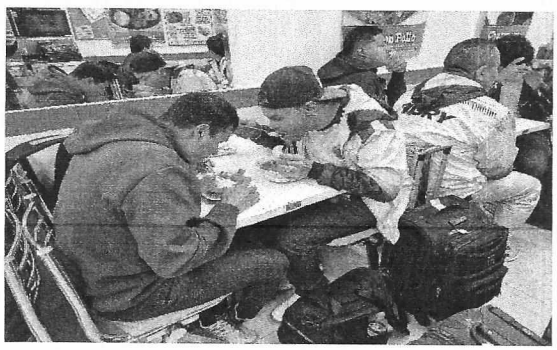
2. ENTREGA Y VERIFICACIÓN

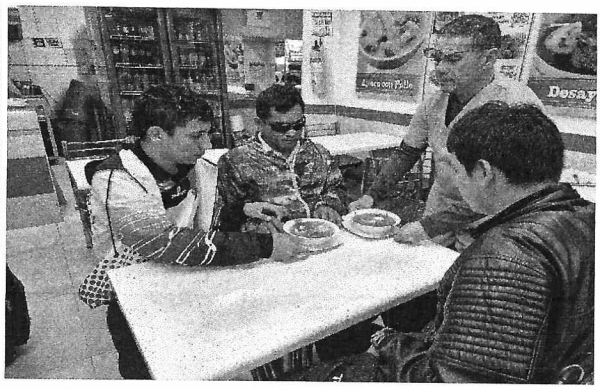
Servicios prestados por el contratista:

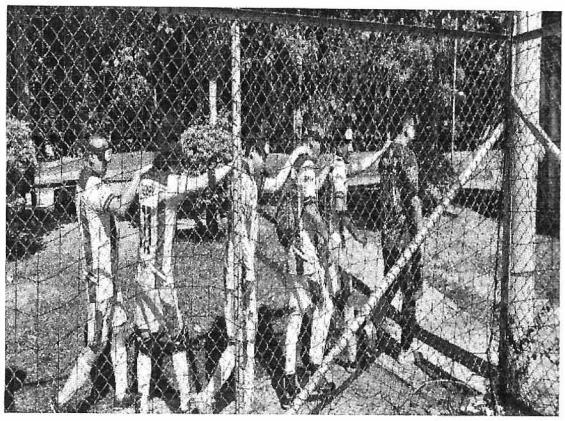
ITEM	DESCRIPCIÓN FICHA TÉCNICA	ELEMENTOS ENTREGADOS	CUMPLE
1	Prestación del servicio de alojamiento durante cinco (5) noches para doce (12) personas, entre deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico del Club Deportivo alcones de Fútbol Sonoro, con motivo de su participación en el "VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro". El alojamiento debe ofrecer habitaciones en acomodación individual, con aire acondicionado, televisor, baño privado, iluminación adecuada y espacios libres de obstáculos que faciliten la movilidad segura de personas con discapacidad visual. El hotel deberá estar ubicado en la zona urbana de la ciudad de Ibagué - Tolima, Además, el establecimiento debe contar con condiciones de accesibilidad tales como rutas despejadas, señalización táctil o en alto relieve (si aplica) y personal dispuesto a brindar orientación, zonas comunes accesibles, libres de riesgos arquitectónicos (desniveles sin señalización, obstáculos, etc.). Garantizando un entorno seguro, limpio y confortable durante la estancia.	60 servicios de alojamiento del 27 al 31 de septiembre de 2025,	100%
2	Servicio de Transporte Terrestre Interdepartamental, de un total de doce (12) servicios de desplazamiento terrestre Yopal a Ibagué (ida y regreso) interdepartamental para la delegación compuesta por deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico del Club Deportivo Alcones de Fútbol Sonoro, en la disciplina de fútbol sonoro, desde la ciudad de Yopal (Casanare) hacia la ciudad de Ibagué - Tolima	Para un total de 24 servicios	100 %
3	Alimentación- desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml).	Para un total de 60 servicios	100 %
4	Alimentación- almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml).	Para un total de 60 servicios	100 %
5	Alimentación- cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo	Para un total de 60 servicios	100 %

ITEM	DESCRIPCIÓN FICHA TÉCNICA	ELEMENTOS ENTREGADOS	CUMPLE
	arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml)		
6	Inscripción para el VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro a realizarse en la ciudad de de Ibagué - Tolima.	Pago de inscripción del equipo	100 %
7	Prestación del servicio de transporte interno en la ciudad de Ibagué - Tolima, destinado a garantizar los desplazamientos de la delegación del Club Deportivo Alcones de Fútbol Sonoro, conformada por deportistas con discapacidad visual, delegados y cuerpo técnico, durante su participación en el VI Torneo Interclubes de Futbol Sonoro durante los cinco (5) días del evento	Se presto el servicio de transporte interno en la ciudad de Ibagué - Tolima, destinado a garantizar los desplazamientos de la delegación del Club Deportivo Alcones de Fútbol Sonoro	100 %



3. PROCEDIMIENTO REALIZADO.

El contratista cumplido con los servicios establecidos en el contrato, presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en medio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social y ARL conforme a normatividad vigente, cuenta de cobro No. 010 del 4 de septiembre de 2025, certificación del club de cumplimiento a satisfacción, planillas de los servicios prestados y certificación de pago de parafiscales expedida por el contador.

Se da cumplimiento por parte del contratista KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ, al objeto y actividades del contrato No. IDRY-MC-257-2025.

Se firma el presente informe a los 05 días del mes de septiembre de 2025.

GERMAN ANTONIO VILLAMIL RAMIREZ
TECNICA
Supervisor Contrato No. IDRY-MC-257-2025